

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administracion.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.— Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.— Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 —Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerias.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-
 nento, núm. 18 principal.
 Publica además una edicion económica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 26
 números, de un mismo dia.

Primera edicion.

Viernes 24 de Enero de 1868.

Año V.—Núm. 657.

LA FUERZA DE LA OPINION.

Hace pocos dias nos ocupábamos de la inaccion, del verdadero marasmo politico en que venia viviéndose en España en las regiones oficiales, y presentando en contraste con este el espectáculo del movimiento de la opinion pública, imposible de contener ni comprimir por completo, y manifestándose por todas partes por donde encuentra algun pequeño resquicio.

Hoy tenemos que llamar la atencion hácia el mismo asunto, pero en otro sentido; para señalar los efectos de la fuerza incontrastable de la opinion, que arrastra por sus corrientes á los mismos que con mayores elementos creen contar para resistirla.

No ha sucedido todavía que la política oficial se reanime por completo y aparezca en relacion con la exuberante vida política del país, donde rebosan el pensamiento y la actividad, por mas que circunstancias del momento le hagan permanecer latente, mas que para otra cosa, para la observacion superficial, y por mas que el país reconozca y piense como nosotros que la vida política es cosa muy distinta del pugilato de destinos, inconveniencias y sutilezas á que se ha venido dando este nombre por mucho tiempo.

Aun no ha sucedido esto; pero sí puede decirse que tenemos ya algunos indicios en el campo político de la existencia gubernativa en otro terreno que en el de la tendencia hácia el mutismo y la comprension de todo movimiento intelectual ó político. El acto verificado por el presidente del Consejo en la tarde del martes en el Congreso, y el apresuramiento con que el presidente de la Cámara tomó acta de sus palabras, mas ó menos importantes, constituyen al fin hechos de actividad política gubernativa, que si ya hemos indicado que pueden considerarse en poco por lo que dicen y si no les subsiguen medidas de cierto carácter, por lo que omiten en la cuestion romana y por el sentido que se les atribuye de manifestacion contradictoria hácia las tendencias de los neos y de satisfaccion de exigencias de cierta parte del moderantismo, indican alguna idea política, originan necesariamente comentarios y derivan consecuencias.

Si en virtud de este acto ó por deliberacion anterior se han espesado pareceres en uno ú otro sentido, y han celebrado entre sí largas reuniones de la denominacion especial de las que celebran, los encargados de dirigir la marcha de los diferentes ramos administrativos; si en estas reuniones se ha conferenciado estensamente pudiendo haber sido su resultado la separacion de los que hasta ahora hubieran venido marchando unidos, y la sustitucion total ó parcial que es consiguiente; si los pareceres se han armonizado, ó si ha prevalecido algun dictamen sacrificándose otros sin crearse por ello en la necesidad de sacrificar tambien puestos administrativos; si con algunos hechos presentados en dia ú ocasion que se hayan considerado oportunos para miras ulteriores, se puede haber significado el nuevo acuerdo y el triunfo, al menos del momento, de un parecer tímidamente transigente contra otro continuamente intolerante; todo esto es movimiento político gubernativo, y aunque los hechos primeros sean tan escasos, aunque sean con notoriedad insuficientes, y lo sean mucho mas por la misma ocasion escogida; aunque den lugar á mil dudas y no sean parte segura para esperar que el absoluto predominio de los pareceres intransigentes haga mas que solaparse un momento; todavia decimos que esto es algo de movimiento político oficial, y que este movimiento político nace de la fuerza irresistible de la opinion, ó de lo que, usando otros términos mas al gusto de los conservadores, se llama la inevitable presion de las circunstancias.

Bendigamos, pues, la fuerza de la opinion, congratulémonos de que tenga un carácter tan poderoso que haga subordinarse á sus exigencias cuanto podia parecer que no fuera dado subordinar á ellas, y que hasta rechaza la satisfaccion de sus deseos. Y adquirida con esto nueva y mas robusta confianza en esta palanca poderosa, demos espacio al ánimo para que confie en que por su mismo esfuerzo conseguirá mas cada dia hasta llegar á la realizacion de cuanto desean los liberales que no tienen otra ambicion ni doblan la rodilla ante ningun otro idolo que el santo amor de la patria y el bien de todos sus conciudadanos.

LA PRENSA NEO-CATÓLICA.

Teníamos cierta curiosidad por conocer la opinion de los periódicos de esa comunión apropiado del discurso del general Narvaez; pero nuestra curiosidad no ha quedado completamente satisfecha, porque aquellos eluden hacer manifestaciones terminantes sobre los puntos principales. Cada cual ha tirado por distinto lado, conviniendo solo en revelar todos cierto despecho, que apesar de su hipócrita habilidad no han podido encubrir. Narvaez y el Ministerio que preside se escapan de entre las redes neo-católicas; y sin que nosotros esperemos mejorar gran cosa con el divorcio, debemos asistir siquiera sea como simples espectadores.

Los moderados se caian del lado á que se inclinaban; es decir, se entregaban á los neos. Estos, sin embargo, fueron poco cautos; y Nocedal, que aunque es orador, y escritor, y presidente, y otras varias cosas, tiene pocos alcances, poco tacto, poco juicio político, apresurándose á cantar su triunfo al discutirse el mensaje del Congreso, hizo que los que se caian enderezaran el cuerpo para ver de tenerse firmes. Mal paso para los neos ha sido su impaciencia.

El Pensamiento Español no disimula su satisfaccion al ver humillado á su rival La Constancia, y asesta un golpe certero á Nocedal por haber acariciado ciertas esperanzas y pensado en formar ministerio.

«Los que tras este Ministerio, dice el colega neo, ven posible y estable otro ministerio que abrigue ideas y sentimientos mas reaccionarios que los del partido moderado, se equivocan, por desgracia, cánd da y lastimosamente.»

Se dejan llevar de ilusiones que mil veces nos han hecho sonreír. Nada hay posible mas allá en el camino de la reaccion.

¡Lasciate ogni speranza!

No hay mas allá. El discurso del señor duque de Valencia es casi el programa de ese ministerio mas retrógrado que el actual. En esta parte no podemos menos de encarecer la grande habilidad política del general Narvaez: ha entusiasmado al partido liberal del Congreso, ha hecho enloquecer de alegría á ciertos ministeriales sedientos de instituciones y de constitucionalismo, y al propio tiempo ha dejado sin la mitad de la bandera á los que creen que todo lo han conseguido con extinguir el parlamentarismo.

¡Lasciate ogni speranza! dice El Pensamiento á los disidentes y tráfugas de su campo, á quienes califica de visionarios, que le hacen sonreír amenguado. Muñino debe andar el celeberrimo Nocedal con esta apreciacion de su antiguo periódico. ¡Hasta le inspira lástima!

La Esperanza, con cierto aire socarron, y como encogiéndose de hombros, dice que nada ha visto de particular en el discurso del general Narvaez, discurso que obedece al criterio gubernamental de los moderados; esto es, defender á la Reina, el trono y las instituciones. El juicio de ese periódico puede condensarse en estas palabras, cual si las dirigiese á los antiguos, consecuentes y verdaderos absolutistas: «Abrid los ojos, que de la gente que manda no podemos esperar cosa eficaz y positiva.»

Algo mas se acentúa La Regeneracion, que en política forma al lado de La Esperanza. Ambos son radicales é intransigentes, apesar de cierta declaracion célebre; ambos obedecen á las mismas inspiraciones: pero uno sabe desleír su pensamiento para no comprometerse, mientras que el otro cierra los ojos y sacude la cabeza para recalcar sus manifestaciones; por eso aquel navega tranquilo y este zozobra amenguado en el mar de la política. Véase cómo se expresa ese mal piloto llamado Regeneracion:

«Que el Gobierno es amigo de la libertad, amigo de la Constitucion! Cierito: lo ha sido, lo es, lo será, y jamás, apesar de las medidas ó las palabras que le han impuesto las circunstancias, hemos dudado nosotros de ello, y siempre hemos compadecido de veras á los que creian ó aparentaban creer otra cosa. ¡Que la reina Isabel es amiga de la libertad, amiga de la Constitucion, ama demasiado á su país para faltar á sus juramentos, y que por ese sendero desea que marchen sus consejeros responsables! Cierito tambien, mucho mas cierto que lo anterior, ¡y en cuanto á nosotros, tenemos la conciencia libre, no solo de toda calumnias, sino de la mas liviana suposicion sobre esos puntos, ó mas bien, contra esos puntos; al contrario, enteramente convencidos de que esos son los sentimientos de la reina Isabel, de que no podian ser otros, porque, y eso lo ha recordado el duque de Valencia, medaban repetidos juramentos, al tenor tambien de lo dispuesto en la Constitucion, que permite traer el nombre de los príncipes reinantes á la tribuna y á la prensa para elogiarlos nosotros, como ayer el señor presidente del Consejo de

ministros, en repetidas ocasiones, y la última el 15 de Agosto último, dijimos en términos testuales que la reina Isabel habia sido el soberano mas constitucional de Europa, el que mejor habia cumplido los preceptos constitucionales. Tampoco en este punto, por lo tanto, ha podido haber en lo que ayer se dijo en el Congreso nada que nos sorprendiera, y en verdad que en ese punto no debe tampoco haber sorpresa para nadie, porque tanto valdria la suposicion de esa sorpresa, como la de que la reina Isabel pudiera faltar á los juramentos que el general Narvaez ha recordado.»

Como se ve, ese juego de palabras del diario godo y terso ofrece accidentes dramáticos de primer orden, causando viva excitacion en los espectadores.

Bueno es, sin embargo, distraer el ánimo con un fin de fiesta, con un sainete que promueva la risa, y La Constancia se encarga de ello. Este tal, con el raro criterio de que todos los dias da pruebas, se empeña en demostrar que el duque de Valencia trata de recoger la herencia del de Tetuan, y que su discurso puede condensarse en estas exclamaciones: «¡La union liberal ha muerto! ¡viva la union liberal!» Despues trata de echar roncás, y añade en son de amenaza: «El hombre propone y Dios dispone». Lo que se ha propuesto La Constancia es escribir en tonto y que se la rian en sus barbas.

EL LIBERALISMO DEL IMPERIO.

Con motivo del aniversario del 19 de Enero, fecha de la carta publicada por El Moniteur hace un año, en la que el emperador de los franceses hacia grandes promesas á sus súbditos sobre reformas liberales, los periódicos del vecino imperio dedican sus principales artículos á juzgar cómo aquellas promesas han sido cumplidas, y lo que durante el año transcurrido ha sido la política imperial.

Creo os que nuestros lectores verán con interés los juicios de la prensa francesa sobre punto tan importante.

La diversidad de matices políticos de dichos periódicos da mayor fuerza á la unanimidad de sus apreciaciones, que reflejan con incuestionable exactitud la opinion pública del país.

La Epoque, despues de reproducir solemnemente á la cabeza de sus columnas la carta del emperador, escribe á continuacion un artículo con el epígrafe El fin de año, dejando entender que las promesas imperiales han sido solo letra muerta.

La Liberté no encuentra sino pérdidas y desastres para la libertad en los doce meses que acaban de transcurrir.

El Journal des Debats no disimula mas su descontento, y hace notar con amargura, que lo que habia de restrictivo en el decreto de 19 de Enero ha tenido completa aplicacion, mientras que aun no se ha visto realizada su parte liberal.

El Globe inserta á la cabeza de su número con orla negra los siguientes notables párrafos:

«Hace un año. El cielo político era sombrío, pero no se apercibian aun á la simple vista esos puntos negros, cuya existencia ha hecho notar el feje del Estado.

«El invierno era menos rudo, el pan menos caro y la Exposicion universal sonreía á todos con las mas halagüeñas promesas.

«No teníamos un soldado en Roma; no regresábamos de expediciones lejanas y costosas, y el desgraciado Maximiliano, victima de su ambicion, aun no habia caido en su sepultura de Querétano.

«El comercio y la industria, sin ser muy florecientes, prestaban cierta animacion á los talleres y cierto desahogo á las familias. Aun no existía un millon de millones en las cuevas del Banco de Francia.

«Teníamos menos chassépot, menos cañonitos; no se hablaba de empréstitos, no se esperaba el acrecimiento de los gastos militares y el servicio era solo de siete años.

«De repente una carta célebre apareció en El Moniteur hablando de la libertad de la prensa y del derecho de reunion. La Francia iba á entrar al fin en posesion de todos sus derechos. Como todos los demás pueblos vecinos, nosotros íbamos á poder pensar, escribir y publicar; como todos los otros países íbamos á poder reunirnos mas de veintinueve ciudadanos sin temor á la intervencion del comisario de policía.

«Para ciertos espíritus esto no tenia nada de extraordinario; sin embargo, el país entero se regocijaba sinceramente viéndose al fin juzgado digno de la libertad. Demócratas, liberales, partidarios del gobierno, todos estuvieron de acuerdo durante veinticuatro horas sobre la necesidad de la reforma liberal.

«Al lado de las promesas relativas á la prensa y al derecho de reunion, habia, no obstante, un párrafo relativo á la reorganizacion del ejército; pero dejaba creer que las

nuevas cargas pesarian igualmente sobre todos los ciudadanos. Además, un país libre está dispuesto á todos los sacrificios y se nos prometia la libertad.

«Y la Francia esperó. «Hace de esto un año. La discusion del mensaje está prohibida; la ley militar votada; el tiempo del servicio elevado á nueve años y se conserva el reemplazo.

«M. Pinard es ministro del Interior. Hace dos dias El Courier Francaís fué condenado en 2.800 francos de multa y un mes de prision. Ayer once periódicos eran llevados ante los tribunales y el derecho de venta se ha retirado en esta semana al Nain jaune y á La Gironde que existian desde largo tiempo, y á El Globe que aun no se habia publicado. «Este es el aniversario del 19 de Enero.»

Por último, hasta La France, periódico muy afecto al gobierno, en un artículo que dedica al mismo asunto y en el que procura demostrar que no han sido las promesas imperialistas tan estériles en resultados provechosos como creen sus colegas, dice:

«Ni entusiasmo ni desaliento. Adictos como somos á estas dos grandes causas, inseparables en nuestra opinion, la libertad y el imperio, la situacion actual se halla muy lejos de satisfacernos completamente. Hay males- tar é incertidumbre; el impulso del gobierno no se hace sentir bastante; parece vacilar entre dos direcciones opuestas. En la política interior como en la exterior no hallamos ese espíritu de resolucion que ilustra y fija la opinion. Los negocios se resienten y los ánimos se preocupan.»

Y añade mas adelante:

«Nosotros consideraríamos como una desgracia que el movimiento liberal debido á la iniciativa del emperador continuase fuera de su direccion.

«Este movimiento no podrá ser saludable y permanente no siendo regular, y mientras mas poderoso sea el impulso liberal, mas necesaria es la direccion del gobierno.

«Lo repetimos, esta situacion es digna de toda la meditacion de nuestros hombres de Estado. El año de 1867 es innegable que no ha cumplido sus promesas.»

En vista de todo esto, bien puede asegurarse que la política liberal del César francés ha hecho un completo fiasco.

ADMINISTRACION.

Quando tanto se habla de economías y de reformas en la Administracion pública, no será malo que nos ocupemos de la organizacion del servicio administrativo provincial, que tan de cerca afecta los intereses de los ciudadanos y de los pueblos. No queremos hablar de las grandes reformas que dividiendo á España en diversos centros, eviten la aglomeracion de los asuntos en las oficinas centrales: nos limitamos al exámen del estado actual y de sus condiciones administrativas.

El gobernador, el secretario, el jefe de Fomento, el de la seccion de Imprenta, la Diputacion y Consejo provincial, el contador, el depositario, la comision de Cuentas, la junta de Beneficencia, la de Instruccion pública, la de Sanidad, la de Agricultura, Industria y Comercio, las comisiones artísticas y otras de menos importancia; tales son las principales ruedas que componen la complicada máquina de cada provincia. En la de Madrid hay además secciones de vigilancia y orden público y de administracion, dependientes de la secretaria. Aparte, por supuesto, figuran las oficinas de Hacienda, que gozan de cierta independencia con respecto á cada gobierno.

Ciertamente no podrán quejarse los pueblos de falta de medios para atender al desenvolvimiento de su riqueza y de sus intereses. Lo malo es que la mayor parte de los asuntos tienen que pasar por diversas dependencias y ser objeto de notas, dictámenes, informes y acuerdos, que aun sin contradecirse originan dilaciones perjudiciales.

«Quiere un pueblo habilitar un local para escuela, por haberse hundido el en que antes se hallaba establecida? Quiere abrir ó ensanchar una calle, colocar una fuente, ó componer sus caminos? Forma su expediente, que pudiéramos llamar municipal, lo eleva al gobierno de la provincia, se registra, pasa á la seccion respectiva, se estracta, da un oficial su parecer, se conforma ó no el jefe de seccion, se conforma ó no á su vez la secretaria, el gobernador decreta que pase al Consejo, este juzga conveniente oír á la junta de Instruccion pública, ó á la comision artística, ó á los arquitectos de provincia; vuelve el expediente al gobernador, se pasa de nuevo al negociado, que opina en favor ó en contra del Consejo; el gobernador decreta oír á las juntas ó comisiones; se las pasa el expediente, siempre por medio de oficio; nombran vocal ponente, cuyo informe se discute, y se aprue-

ba ó no se aprueba, ó se piden nuevos antecedentes; pasa todo al gobernador, y de este al negociado, que insiste generalmente en sus anteriores manifestaciones; vuelve el expediente, en virtud siempre de decreto, al Consejo, que informa de nuevo; y pasa otra vez al negociado, y de aquí muchas veces á la Diputacion, si está reunida, etc., etc.

Dificil es precisar el curso del mas insignificante expediente, recargado de notas, dictámenes y decretos. Y quiera Dios que haya conformidad en las apreciaciones de esos agentes de la Administracion; porque si no existe, el movimiento de la máquina queda paralizado.

Y despues de todo, dado el decreto final por el gobernador, quedan á los interesados los recursos de alzarse al ministerio por la vía gubernativa, ó de acudir al mismo Consejo provincial por la contenciosa. En el primer caso, el expediente va á parar á la direccion de Administracion, donde despues de infinitos trámites, es objeto de una real orden, de que tambien puede reclamarse en determinados casos ante el Consejo de Estado, entablado un pleito en regla para alcanzar en vista y revista un real decreto refrendado generalmente por el mismo ministro que autorizó la real orden.

Si en vez de alzarse al ministerio de la providencia del gobernador, se apela ante el Consejo provincial, este lo pone en su conocimiento para que diga si procede el recurso contencioso: admitido este se emplaza en regla al mismo gobernador, que nombra abogado defensor, y se sigue un pleito, dictándose sentencia, que puede causar ejecutoria, consentida que sea, ó de que pueden apelar los interesados para ante el Consejo de Estado, que decide, es decir, emite un proyecto de real decreto que el ministerio acepta ó no acepta.

¿Se concibe cuánto tiempo se habrá empleado en semejantes trámites. ¿Pueden calcularse los infinitos funcionarios que se ocuparán del asunto, teniendo en cuenta que en los ministerios y consejos hay á su vez secciones y negociados, que deben ir estampando en el expediente sus respectivas opiniones?

¿Y todo para qué? Para decidir, por ejemplo, si puede derribarse la tapia de un corral á fin de ensanchar algunos piés la calle. Y una vez decidido y comunicado al pueblo, que tal vez no se acuerda de su pretension, es preciso arbitrar recursos para los gastos, incluir estos en el presupuesto del año siguiente, alcanzar nueva aprobacion del gobernador, que vuelve á oír al Consejo y á la comision de Cuentas, y es preciso, en fin, que los recursos del pueblo sean efectivos.

¿Se da principio á la obra? Bien puede decirse que el pueblo que lo consigue merece un premio de constancia.

MISIONES DE LOS JESUITAS EN ESPAÑA.

Razon teníamos hace pocos dias para decir que de la Universidad que los padres de la Compañía de Jesús tienen en el convento de San Marcos de Leon pueden salir misioneros para todas las provincias de España y sustituir con ventaja á los dominicos y mendicantes de otros tiempos. No es solo en Oviedo, sino tambien en Astudillo donde ha habido misiones públicas en los últimos dias, y por cierto que la carta que da á su vez El Pensamiento, y en la cual le hablan de estas solemnidades religiosas, contiene detalles dignos de ser copiados, para que nuestros ilustrados lectores formen idea exacta de lo que ha ocurrido en aquella importante Villa de Campos.

Las misiones se celebraban en la plaza pública, como hemos dicho, asistiendo unas cinco mil personas de la poblacion y las aldeas circunvecinas. Pero sobre todo, lo mas notable de la carta es la parte que se refiere á la despedida que, dice el autor de la misma, hizo el pueblo á uno de los misioneros llamado el P. Laza. Cuenta que le victoreaba la gente, que á duras penas pudo atravesar por entre la multitud, que ocupaba la carretera y los vallados contiguos; añade, y esto es lo mas curioso y digno de notarse, que «al llegar el coche-correo que le habia de conducir á la estacion del ferrocarril, varios hombres se apoderaron de la lanza del coche, y sin dejar enganchar los caballos, le llevaron á brazo un cuarto de legua de carretera en medio de vitores, aplausos y aclamaciones. A no haber intervenido la autoridad y otras personas, le hubieran llevado en triunfo hasta la estacion, que está á dos leguas y media.»

prestado un importante servicio. Tres malhechores se apoderaron de un vecino de Villafraña, exigiendo 4.000 escudos por su rescate. La guardia de aquel término salió en busca de los bandidos, que hicieron frente empeñado a un vivo fuego por ambas partes: merced a la escabrosidad del terreno, aquellos se retiraban con seguridad; pero el guardia Antonio Hernández Martínez, los siguió con tal constancia y decisión, que a pesar de ser ligada la noche, consiguió la captura de los criminales, no sin haber trabado antes una lucha, en la que dejó mal herido al que parecía jefe. Rescatóse además al rehuido vecino de Villafraña.

La Academia de Ciencias morales y políticas celebrará junta pública el domingo 26 del corriente a la una de la tarde, en el salón destinado al efecto en la casa llamada de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 2, principal, con objeto de dar posesión de plaza de número al Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Aranjó, quien leerá su discurso de entrada, contestándole de nombre del Cuerpo el ilustrísimo Sr. D. Manuel Colmeiro, académico de número.

Los periódicos llegados de Canarias por el último correo traen noticias dolorosas de los daños causados en aquella isla por el fuerte huracán que se sintió el día 2.

El estado sanitario es satisfactorio. —Según noticias de Gran Canaria se han tomado nuevas medidas de seguridad con los presos de la cárcel de Las Palmas, que parece habían proyectado nueva evasión.

—En los campos donde se cria la cochinilla hizo mucho daño el temporal, y se temía que la cosecha próxima fuese nula.

—Sentiríamos mucho que este último temor llegase a convertirse en hecho realizado, y nos veríamos entonces en la necesidad de pedir que los beneficios de la suscripción nacional para Filipinas y Puerto-Rico, y los de las disposiciones que oficialmente se hayan adoptado para estas islas, se hicieran también extensivos a las Canarias, espuestas a perder con esta cosecha la parte principal de los productos de su riqueza.

En Barcelona se ha sentido todavía con mayor fuerza que en Madrid la violencia del último huracán, que ha ocasionado considerables destrozos en las casas, calles y paseos, espumando a serios peligros a los transeúntes.

El domingo se abrió al público en Barcelona el notable museo antropológico, anatómico y anológico que el Sr. Neger ha establecido en dicha ciudad en la Rambla de Canalejas.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro inauguró el lunes 20 las cátedras que tiene establecidas en el local que ocupa, abiertas al socio de mérito don Luis Justo y Villanueva sobre el lugar que debe ocupar cada una de las plantas que más ordinariamente se cultivan en Cataluña y algunas otras que pueden cultivarse en una rotación bien entendida, y sobre la composición de los abonos peculiares para cada una de ellas.

En estos últimos días tampoco ha celebrado sesión la Cámara vaticana.

Dice un periódico de Reus. «Se nos ha dicho que nuestro señor subgobernador D. Luciano Bremon practica las gestiones oportunas para que cuanto antes se ejecuten los trabajos de prolongación de la línea férrea de aquella ciudad a Lérida.

Se ha suscrito para aliviar las desgracias de Filipinas y Puerto-Rico el Excmo. señor duque de la Victoria por 200 escudos.

Según los partes recibidos, ha disminuido notablemente la enfermedad de la viruela que se había desarrollado con alguna intensidad, especialmente en algunos pueblos de las provincias de Barcelona, Toledo y Huéscar.

Circula en Reus la noticia de que no habrá en esa ciudad elecciones municipales en el próximo mes de

Febrero, como viene dispuesto de orden superior. No sabemos el fundamento que tal noticia pueda tener.

Según dicen los periódicos ministeriales, no es cierto que el señor ministro de Gracia y Justicia vaya a presentar a las Cortes reformas parciales del Código penal. Lo que se hará es llevar a las Cortes en su día un proyecto completo de reforma de dicho Código, cuyo trabajo está encargado a la comisión de Códigos.

Según escribe un corresponsal de Cáceres, un comandante graduado, capitán de carabineros, residente en aquella capital, tiene terminada una máquina, con la cual despiega una especie de rayos que alcanzan a 1.000 metros de distancia, y los cuales producen la muerte, superando en eficacia al sistema de aguja, pues esta máquina lanza 500 rayos cada cinco minutos, y puede hacerla funcionar solo dos hombres, de la cual ha hecho repetidos ensayos y todos satisfactorios.

Dichos rayos, según se dice, despiden proyectiles punzantes y cortantes, llevando el veneno entre sus fillos. Según nuestro corresponsal, un batallón de 800 hombres es destruido en un cuarto de hora.

Una comisión del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid se avisó hace pocos días con el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, solicitando se sirviese conceder permiso para que los comercios pudieran estar abiertos durante las primeras horas de los días festivos.

El prelado acordó otorgar licencia para que pudieran tenerse abiertos los expresados establecimientos hasta las diez de la mañana.

El domingo último principió a usarse ya de esta gracia.

De desear fuera que esta disposición tan útil como benéfica al comercio se generalizase en todas las provincias de España.

SECCION OFICIAL.

La circunstancia de haberse decidido que el día de ayer se considerase como festivo, dió lugar a que no hubiese oficinas para la censura de periódicos; y nos impidió comunicar a los suscritores de provincias las siguientes noticias.

La Gaceta de ayer se encabeza con un Real decreto, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas que por los delitos de rebelión y sedición perpetrados en el año de 1867 hubiesen impuesto los tribunales reales ordinarios, el cual será aplicado a cuantos reos matados estuvieren cumpliendo las condenas y a los reos cuyas causas se hallaren fenecidas, si estos no estuvieren declarados rebeldes y contumaces.

Este indulto será aplicado, previa audiencia de mi fiscal, por el Tribunal que hubiere dictado la sentencia ejecutoriada, a cuyo efecto los gobernadores de las provincias en donde los reos se encontraren cumpliendo la condena remitirán a los regentes de las Audiencias listas de los penados, acompañadas de las hojas histórico-penales.

A los reos que aun no estuvieren cumpliendo la condena, el Tribunal sentenciador, oído antes a mi fiscal, les aplicará inmediatamente mi real gracia.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto total de las penas a que pudieran haberse hecho acreedores los procesados por los mismos delitos de rebelión y de sedición perpetrados en el año de 1867, cuyas causas estuvieren aun penales en los tribunales reales ordinarios, con tal que se hallen a disposición de estos y no sean juzgados en rebeldía, quedando exceptuados de mi real gracia los que se encuentren en este último estado.

Las salas de las Audiencias que concieren de esas causas las sobreseerán sin mas trámite que oír a mi fiscal.

Los jueces de primera instancia que entendieren en causas de la misma naturaleza las sobreseerán oyendo a los promotores fiscales, y consultando los autos de sobreseimiento con las Audiencias, que los confirmarán ó dejarán sin efecto, despues de haber oído a mi fiscal.

Las costas en estas causas se declaran de oficio.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Por una real orden se dispone que se sobresean sin ulterior recurso, y declarándose las costas de oficio,

todas las causas pendientes por los delitos denominados de imprenta que se hubiesen incoado antes del día 7 de marzo de 1867 en que se publicó la ley vigente sobre ejercicio de libertad de aquélla; á escepcion tan solo de las que se siguiesen á instancia de parte.

Signe otro Real decreto precedido de un cierto preámbulo, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Concedo indulto de todas las penas que por haber tomado parte en las insurrecciones ocurridas en los años de 1868 y 1867 han sido impuestas á los paisanos en virtud de sentencia de consejo de guerra.

Art. 2.º En consecuencia de lo ordenado en el artículo anterior, serán puestos inmediatamente en libertad los paisanos sentenciados por los indicados sucesos que se hallen estinguendo sus condenas en la Península ó fuera de ella.

Y art. 3.º No se comprende en este indulto á los que se hallen a suenas ó sentenciados en rebeldía.

Dado en Palacio á veintitres de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Por el ministerio de Hacienda se crea una comisión para que examinando las leyes y disposiciones por que se rige la contribucion industrial y de comercio, y oyendo el dictamen de personas competentes, proponga las reformas que deban realizarse á fin de que la imposicion de las cuotas individuales sea equitativa y guarde la debida proporcion con las utilidades de cada contribuyente.

El Gobierno facilitará á la comision todos los datos, antecedentes y noticias que pueda necesitar, así como los auxilios indispensables para que sin demora lleve cumplidamente su cometido.

Se nombra para esta comision:

Presidente á D. José Sanchez Ocaña, ex-ministro de Hacienda y senador del reino; vocales, á D. Juan Güis, senador del reino; D. Lope Gisbert, diputado á Cortes; á los directores de contribuciones, de agricultura, industria y comercio, á D. Magin Bonet y Bófil, ingeniero y catedrático del Instituto Industrial; á don Vicente Bayo, senador del reino; D. José Gosalvez, D. Juan Fabra y Floreta y D. Tomás Isern, como representantes de la industria y el comercio, y secretario á D. Pio Agustin Carrasco, segundo jefe de la direccion de propiedades y derechos del Estado.

Contiene tambien la Gaceta de ayer otro real decreto concediendo indulto general á los matriculados de mar desiertos de sus matriculas ó de buques mercantes, y prófugos de convocatoria que hasta hoy han cometido tales delitos, sin reincidencia ni otras causas agravantes, señalando el plazo improrogable de un año, á contar desde la publicacion de este decreto en los «Boletines oficiales» de las respectivas provincias marítimas, para acogerse á esta gracia.

GACETILLA.

Estreno. Anteanoche tuvo lugar en el teatro de Jovellanos el del drama fantástico en cinco actos, escrito en francés por Mr. Theodere Barrière, y arreglado á nuestra escena por el Sr. Larra. La ejecución fué regular, y el aparato escénico bastante notable.

Como de costumbre, en nuestro número del domingo nos ocuparemos de él.

Bailes. En el Teatro Real tendrán lugar algunos en el próximo Carnaval de los que con tanto lucimiento se dan en este coliseo en dicha temporada.

Dícese que se va á construir un nuevo y espacioso tablao para la gran orquesta que, dirigida por el señor Moderati, tocará escogidas piezas de baile de maestros españoles y extranjeros.

Cátedras del Ateneo. En la noche del lunes principió el Sr. Fernandez Jimenez sus explicaciones sobre el arte hispano mahometano.

El orador rayó á tal altura por el dominio del asunto, por la belleza de los conceptos y la fluidez de la palabra, que el público numeroso que llenaba la sala manifestó su aprobacion con repetidas muestras de entusiasmo. El Sr. Jimenez posee vastísimos conocimientos de historia de las artes y de historia general: tiene además una claridad de apreciacion y un exactísimo criterio, que reunidos á la originalidad de sus formas oratorias y á su fácil y poética expresion, hacen que sus lecciones se oigan con creciente interés y entre ruidosas aclamaciones.

Estátua. Un colega pide muy acertadamente que

en el centro del jardín que debe formarse en la plazuela de Santa Ana con motivo del ensanche, se coloque la preciosa estatua de bronce del emperador Carlos V, que ocupa su lugar en la galería de escultura del Museo. La estatua es efectivamente obra de gran mérito, y digna por lo tanto de figurar y servir de adorno en uno de los sitios más públicos de la corte.

Dudamos mucho que, apesar de que los periódicos ministeriales aceptan la idea, se lleve á cabo, porque no son los tiempos los más apropiados para hablar de estatuas y mucho menos para gastar dinero en su colocacion.

Traslacion. El colegio notarial de Madrid se ha mudado á la casa del señor marqués de Valmediano, situada en la plaza de las Descalzas Reales, donde ha adquirido un espacioso local, digno de tan respetable corporacion.

¿Será verdad? Dice «El Advertiser» que el capitán Long, del buque «El Niño», ha encontrado el continente polar á 73 grados y 30' de latitud. El terreno que ha descubierto es muy elevado, habiendo en él una montana de 3.600 pies de elevacion, que se dice sea un volcan apagado.

Si estos datos no están tomados del buen deseo y de la obra recientemente publicada por Julio Verne «Los ingleses en el Polo Norte», nos alegraremos mucho.

Sea enhorabuena. Anteanoche asistimos al baile con que la sociedad establecida por los Sres. Laorga y Ballester inauguraron los de máscaras de la temporada en los salones de la antigua casa de Filipinas, en la calle de Carretas.

El carácter de estos bailes, si se desarrolla dentro de la misma esfera en los sucesivos, llenará cumplidamente los deseos de las personas que busquen en estas diversiones una espansion honesta para sí y sus familias, que sin temor alguno pueden llevar allí á que se distraigan.

La concurrencia fué bastante numerosa, y sin embargo se nota en ella mucha igualdad. Los salones estuvieron favorecidos, no solo por las señoras, que disfrutaban con trajes tan elegantes como sencillos animaban con sus bromas de buen carácter al par que ingeniosas, sino tambien por los caballeros que fueron invitados.

Felicitemos á los Sres. Laorga y Ballester, deseando que en los bailes sucesivos tengan la misma ó mayor concurrencia y que esta sea, como es de esperar, tan escogida como la de la primera noche.

El «buffet» estuvo tambien perfectamente servido y á precios acortados, debiendo advertir que desde ayer estan abiertos aquellos salones al público como café y sociedad de recreo, mediante la entrada á dos reales, que da derecho para hacer consumo por igual cantidad.

Veremos. Dicen de Barcelona que la tragedia del Sr. Retes «Oteloo», ha tenido allí un éxito extraordinario. El Sr. Delgado se propone venir á Madrid para ponerla en escena.

Por nuestra parte, pensamos que el recuerdo con que tiene que luchar el autor de «Oteloo» es capaz de asustar á cualquiera.

Si apesar de todo se ha hecho aplaudir, mereca que se le considere como un héroe.

Que se calme. El huracan que en Madrid hemos experimentado ha sido estensivo á varias provincias. En Valencia hizo bastantes daños, resintiéndose las barracas de la huerta y cayendo al suelo muchos postes telegráficos. La temperatura se habia elevado considerablemente con daño de la salud.

Está visto que el viento que corre es capaz de arrollarlo todo.

Conque mucho cuidado y no abrir la boca... porque abundan los dolores de muelas.

¡Vaya un apuro! Parece que se ha intimado una orden del gobernador de la provincia á los espejadores de la cabeza parlante, prohibiéndoles que continúen el espectáculo é intimándoles que abandonen la corte.

Preguntando nosotros la causa de semejante medida nos han contado, que hallándose precisamente en el local de la calle de la Montera donde tenia lugar la espocion un alto funcionario, cuyo nombre no creemos oportuno ni necesario revelar, salió de entre los espectadores una voz que dirigiéndose á la cabeza parlante, dijo:

—H: visto anunciado que se vende esa cabeza.

—Es verdad, le contestó; pero es muy cara.

—No importa.

—Mire usted que le costará mas de mil duros.

—Pues aquí están, replicó, sacando al mismo tiempo un paquete de billetes del bolsillo, y á continuacion

un revolver, añadiendo: no me importa el precio, lo que yo quiero, es comprar la cabeza para pegarla cuando tiro. Píntale el efecto que esta salida de tono causó en la «cabeza parlante» y en los espectadores, que empezaron á salir atropelladamente del local, seria mas propio de un artículo semi-serio que no de una gacetiilla. En resumen, personas muy formales, una de las cuales es amigo y acompañaba al alto funcionario de Hacienda, que hemos citado, nos aseguran que el hecho, es cierto, y que él, además de otras consideraciones, ha sido el fundamento de la disposicion á que nos referimos. La verdad en su lugar.

¿En qué quedamos? Según dicen de París, por consideraciones ajenas á la voluntad de entrambos, no podrá verificarse el proyectado matrimonio de la Patti con el marqués de Caix.

Está visto: cuando los diarios de París no tienen nada de qué hablar, se dedican como por recurso á una peregrina ocupacion; y casar á la Patti, para descaasarla luego.

Y á todo esto, ¿qué dice la diva?

Enmedio de todo, no deja de tener sus inconvenientes ser persona célebre en Francia. Allí los escritores las asesinan, las entierran, las resucitan y hasta las casan.

Y todo con el inocente fin de llenar una gacetiilla.

Policía urbana. Los vecinos de la calle del Rey Francisco en el barrio de Argüelles se quejan de que el terreno de un solar que da á la misma, y pertenece al marqués de Malpica, amenaza desmoronarse con peligro de los transeúntes y especialmente de los que habitan en la calle mencionada, que son los que con mas frecuencia tienen que pasar por sus inmediaciones. Bueno y justo seria que la autoridad local mandara á dicho señor marqués que procediera al desmonte por lo menos en la parte necesaria para tranquilizar á los vecinos, que alarmados acuden á nosotros á fin de que hagamos públicas sus quejas.

Conato de robo. Anteanoche entre una y media de la madrugada penetraron cuatro hombres en el cuarto estrenado de la calle del Lobo núm. 8, donde habita un amigo nuestro, y sorprendiendo á la señora de la casa intentaron robar; pero afortunadamente dió cuenta uno de los vecinos, y al oír sus voces echáronse á correr separándose en la carrera de San Geronimo, según cuentan los cocheros del paseo del casino, dejando la puerta abierta que habian forzado, sin duda con una palanqueta de hierro que se encontró en la calle y debió caerles al echar á correr.

Afortunadamente sus criminales intentos no produjeron otro resultado que dar un susto mayúsculo á los dueños de la casa y alarmar á la gente de «últimas horas» del café de la Iberia.

Derribos. Hoy á la una de la tarde se verificó la subasta en el Ayuntamiento del derribo y aprovechamiento de materiales de las casas, números 30, 32 y 34 de la calle del Príncipe.

Lerilla. ¿Veis aquel hombre arrogante—de la nariz al tobillo,—que escupe por el colmillo—con tan risuño semblante?—Pues apesar del talante—y de su lujo exterior,—es pobre ese gran señor.—¡ay, qué risa!—porque no tiene camisa.

Edifímbre comitiva—marchando van escritores—de diferentes colores,—que agotaron la saliva.—¡El hambre su musa aviva,—y por comer algo, todos—van mordiendo los codos:—¡ay, qué belén!—yo quiero escribir también.

Una escudilla figura,—imagen de D. Quijote,—va, compungido y triste,—derramando desventura.—Esclavo de la hermosura,—¡gime y llora como un niño—porque le niegan cariño:—¡oh dolor!—por no dar, ni su dan amor.

En confusa algarabía,—por un ceso desahuciado,—marchan varios condenados—que no han muerto todavía.—Que toquen la chirimía—y que bailen con silero—¡alrededor de un tintero:—¡ah malisimal!—no todo ha de ser festines.

Mucha risa, poca vista,—los tacones de curvad,—mucha grasa, ¡ingua viva...!—¡Este por fuerza es cañista.—Aunque la razon le asista,—le mandan al campanario—á que toque por su diario:—¡alza, salero!—¡le han hecho sepulturar!

Un trovador sus canciones—quiere entonar y no puede,—porque es fácil que se quede—en la calle sin calzones:—le dan malas tentaciones,—pasa de un aprieto á un lance,—y dice en tan floso francés:—¡ah intereses!—¡muera todos los ingleses!

Vagos, toreros, artistas,—comerciantes, escritores,—grandes, chicos, vendedores,—industriales, agiotistas,—y hasta los pobres mudistas,—en los tiempos que alcanzan,—por mas esfuerzos que hagais,—¡vais á veros—todito Madrid en cueros!

momento de entrar en el lleno de sus funciones. Me he puesto en marcha; pero no esperaba que el café estuviese al aire libre. ¡Y el bribon de Bichat me dijo estaba abierto toda la noche! ¡Ya lo creo, y quisiera saber cómo se compondrían para cerrarlo!

—Llevándose la mesa, las tazas y la luz, y marchándose la gente, desaparece el establecimiento.

—Eso es verdad; pero entonces ¿aquí no se come?

—No, simplonazo mio, le dijo el jóven Feroz acercándose á golpearle familiarmente en el hombro; pero si quieres pagar la bienvenida á los amigos, te llevaré enseguida á un restaurant algo aseado, á la entrada de la calle de Crussol, en un puestecillo donde caben hasta cinco personas, al pequeño Verry; ¡pardiez! es bien conocido, todo el mundo te lo enseñará. Allí, con diez cuartos por cabeza, comemos como diputados del centro.

—Cerriente, lo haré con gusto; Bichat me ha adelantado tres días de sueldo, y os aseguro que tendré mucho gusto en conocer los buenos sitios de París.

—Ea, pues vamos. No podia caer en mejores manos; no hay lugar público mediano que no conozca Feroz á la perfeccion. Pregunta si no á los amigos.

—¡Feroz!

—Es mi nombre, ó mi sobre-nombre, como quieras; porque soy un poco brutal con el tello sexo, es mi manera de hacerme adorar.

—En cambio, dijo Ratmont con mofa, no lo es tanto con los hombres.

—Y tú, ¿cómo te llamas, inspector de basuras?

—Me llamo Glureau, Desiderio Glureau.

—¡Vaya! ¡qué nombre! le llamaré Cosaco; es mas bonito y cuadra mejor con tu estampa.

—¿Cosaco? bueno, me es igual, con tal de ser siempre Glureau.

El viejo trapero se aproximó en este momento á la mesa, y golpearla con su gancho gritó:

—Pido la continuacion del diario; si pago con frecuencia medios vasos á Ratmont, es para que me tenga al corriente de los negocios del Estado. La llegada del inspector de basuras no debe interrumpir nuestros entretenimientos.

—¡Qué necio está ese trapero con su diario! dijo Feroz.

—Yo apoyo la mocion del padre Gancho, dijo el individuo de las grandes botas; tengo que lim-

piar hoy una porcion de sumideros, y me gustá estar al corriente, cuando trabajo con mis colegas, del estado general de los asuntos en todas las superficies del globo.

—¿Pues por qué no los leis vosotros mismos, ya que tanto interés tomáis en saber lo que cuentan?

—Porque no sabemos leer, á lo que parece, charlatancillo.

—¡No saben leer y quieren razonar sobre los asuntos de gobierno!

—¿Y qué importa, chiquito? Eso no es obstáculo. Y hay además otra cosa: yo quiero fundar un diario nuevo, quiero ser director de un papel que servirá al pueblo para sus necesidades. Lo titularé: La gaceta de los traperos...

—¿Y por qué no de los poceros?

—¿Y por qué no de los empedradores?

—¿Y por qué no de los carreteros?

—¿Y por qué no de los chiflones?

—Despues de todo, la verdad es que debia haber un diario para cada profesion.

—Vamos, vamos, no disputéis mas, hijos míos, les gritó la madre Chicoria; debéis llamar á vuestro diario: La gaceta de los flojos, y si todos los que lo son se suscriben, os aseguro que hareis negocio.

—¡Hola! ¡hola! ¡bien por la madre Chicoria! eso es mejor que su café.

—Vamos, la lectura, Ratmont, el diario.

El enano volvió á ponerse de pié sobre la mesa y leyó:

«Es probable que el año 1844 vea desaparecer de las calles de París el último reverbero de aceite; la administracion va á sacar á subasta el servicio de mil luces de gas para alumbrar la vía pública.»

—¡Cuidado que están estúpidos con su gas! dijo un hombre pequeño y desencuadernado, cuya figura heteroclitica tenia algo del mono y del gato; ¡querer iluminar á París, todas las noches! ¿Qué harán entonces los días de fiesta?

—Y que á tí, dijo Feroz sonriendo, no te gustaba la luz, preferes la oscuridad, ¿no es verdad, Flamon?

—¡Qué diab o! ¡como que es el momento del día en que se puede uno distraer, hacer sus burlas y reir un poco! Yo les romperé todos sus picos de gas; me hacen daño á la vista.

—¿Y qué no hay sesion de las Cortes? dijo el viejo trapero colocándose sobre su cesta. Pues eso es lo que mas me interesa...

—Pues no la hay, buen viejo, ahora no hay

Córtes. ¿Y cómo es que tú, un político tan profundo, que quieres fundar un diario, no sabes eso? Aquí hay un proceso de treinta y siete ladrones que han pescado de una sola redada, ¿quereis que os lea esto?

—No, no, es inútil.

—Conocemos el negocio tan bien como los que han jugado en él.

—Acaso mejor, añadió Mr. Flamon, sacando del bolsillo unas cuantas hebras de tabaco, que apreté y retorció muchas veces entre sus manos, antes de atestarse la boca con ellas.

—¿Quereis entonces que os lea los anuncios?

—Sí, sí, eso es bueno saberlo; á veces suele servir.

—Y que así se saben las fincas que están de venta y hay el derecho de ir á visitarlas, dijo el trapero.

—¿Para comprarlas, viejo Gancho?

—No; pero sí para recoger los trapos que hayan quedado dentro.

«Asocacion mútua de seguros sobre la vida...»

—¡Há! eso sí que es bueno, amigos míos; propongo que nos aseguremos mutuamente. ¿Os conviene? exclamó Ladouille.

—Sí, dijo Feroz; á condicion de que no se pague has'a la muerte.

—Justo, haremos un prorrateo y formaremos una masa...

—¡Enseguida! ¡yo que soy jóven y robusto voy á pagar lo mismo que el padre Gancho que se está muriendo!

—Yo viviré mas que tú, interrumpió el padre Gancho con voz fuerte; ¡estás fresco con tu robusto! he de enterrar diez como tú.

—¡Medallas de honor, cafeteras flotantes, contador y filtros móviles...! Esto va con vos, madre Chicoria; debéis haceros de una cafetera de estas. ¡Entonces sí que beberemos cosa buena!

—¿Cómo! ¿pues lo que yo os vendo no es bueno? ¡Nunca estais contentos! ¡Si querán tener por un cuarto Moka legitimo con doble vainilla!

—En venta. Una fábrica de curtidos con toda clase de facilidades para el pago. Hé aquí un negocio bueno para tí, padre Gancho; puedes comprar eso dando quince cuartos por semana.

—¡Una fábrica de curtidos! ¡Quita allá! Eso huele muy mal; cuando tomo un establecimiento ha de ser una cosa mas limpia que eso.

—«Se desea encontrar comisionistas y corresponsales en provincias para una obra soberbia de fácil colocacion. Se dará una fuerte comision sobre la venta.»

—¡Eso me interesa! exclamó Ladouille; el corretaje es mi elemento. Si no hubiera perdido los falducos de mi levita, me presentaría mañana... pero dame las señas, Ratmont, me presentaré como comisionista.

—Calle de las Malas Palabras, núm. 13, preguntar por Mr. P. E. T.»

—¡Vaya un anónimo desagradable! Ya no voy.

—«Agua higiénica para el tocador. Este agua reparativa es de un efecto mágico; hace desaparecer enseguida las manchas, las arrugas, los granos, las callosidades, y vuelve á la piel su frescura...» ¡Pues á esto sí que irá yo!

—¿A cuántos el frasco? preguntó el señor de las grandes botas, pasando su manga por la nariz.

—¡O! el señor pocero quiere agua reparativa para el tocador.

—No es para mí; pero tengo una mujer que lleva hace tres meses dos gruesas lentejas sobre la nariz, lo cual no huele bien ni es muy bonito; si ese agua las hace desaparecer, se la regalaré.

—Cinco francos el frasco.

—¡Gracias! no me saca de cuidado; yo creia que seria cosa de seis cuartos. Mi esposa conservará sus lentejas.

—«Bandolina para alisar y embellecer los cabellos.»

—¡Bandolina!

SANTO DEL DIA

Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo de Elasso.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 22 de Enero.

Table with columns: Hora, Barómetro reducido a 0° en milímetros, Temperatura en grados, Dirección del viento, Estado del cielo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Fondos públicos. 3 por 100 consolidado al contado, 34-60. Idem a fin de mes, 34 35.

Avila, 1/2, d. Badajoz, par. Barcelona, 5/8, b. Bilbao, 1/4, b.

Cambios extranjeros. Londres, 90 d. f. 49-36. Paris, 4 8 d. v. 5-13 p.

MERCADOS.

Segun los partes del Corregimiento, el 20 quedaron a los precios siguientes: Por mayor. Carne de vaca, de 4'100 a 4'475.

Lomo, 0'480 a 0'500. Jamon, 0'500 a 0'700. Aceite, 7-400 a 7-600.

Carne de vaca, 0'212 a 0'260. Id. de certero, 0'212 a 0'284. Id. de cordero, a

Por menor. Carne de vaca, 0'212 a 0'260. Id. de certero, 0'212 a 0'284. Id. de cordero, a

REAL.—A las ocho y media.—Segundo turno impar.—«Don Giovanni.»

PRINCIPE.—A las ocho y media.—Funcion 101 de abono.—Tercer turno impar.—«Shérifano.»

ZARZUELA.—A las ocho y media.—«El Angel de la muerte.»—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—«Los magyares.»

BUFOS.—A las ocho y media.—«Un sarao y una soirée.»—«La cabeza de Arderius.»—«El feroc, romanio.»

Editor responsable, D. JOSÉ GARCÍA.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Torija, 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

CATÁLOGO

de las obras que constituyen la BIBLIOTECA DE LA NACION, y se hallan de venta en su Administracion.

Table with columns: Tomos, Precios. Rs. vn. Includes titles like 'Campana de Marruecos', 'Cuentos humorísticos de la Biblioteca Hispano americana'.

Table with columns: Title, Price. Includes 'Memorias de Ultratumba', 'Mirabeau', 'Roma subterránea'.

ALBUM DE LA PRENSA.—Habiendo empezado la impresion de esta obra, cuyos productos integros se consagran a nuestros compañeros...

A LA LUZ MAS ECONOMICA.—Gran depósito de gas Mille y petróleo de Nueva-York, Calle de Preciados, núm. 60.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

Hace TRES ediciones diarias.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administracion, girando a su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de todas clases en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. José María Faraldo, personalmente ó por carta.

Se admiten a precios reducidos y convencionales, segun su extension ó importancia.

GRAN BARATO DE CALZADO,

calle de Fuencarral, núm. 12. Sucursal, Hortaleza, 52.

En estos acreditados establecimientos se encontrará constantemente un abundante y variado surtido de calzado de superior calidad a los precios siguientes:

Botinas para caballero.

Charol de vaca de dos suelas clavadas a 48 rs.—Charol fino enterizo a 42.—Idem de cañas de varias clases a 38.—Chagren con puntera a 36.—Becerro mate lisas ó con ojete a 44.—Idem idem con adornos y con ojete a 46.—Idem de dos suelas claveteadas a 42.—Idem finas a 38.

Para señoras.

Rusel con puntera a 24 rs.—Chagren con puntera escarpines a 26.—Idem rebatidas a 30.

Para niños.

Hay varias clases a precios equitativos.

NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS DE COPA,

de Rica Pelaez, calle de Preciados, núm. 25.—En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros a los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, a 60 y 70 reales. Tambien hay de hombre y niño sombreros llamados marineros.

GRAN BARATO DE CALZADO.

El dueño de la zapateria de la Plaza de Santo Domingo, num. 12, frente a la calle de la Bola, y de la de la calle del Desengate núm 22, agradecido a tanto comole favorece el público de esta Corte, sigue mejorando cada dia mas el calzado, que compite con el mejor en duracion, sin embargo de despa-charlo a los precios mas económicos que se conocen, y son los siguientes:

Para caballero.

De becerro de una suela a 28 rs.—Idem de dos suelas a 30.—De chagren de una suela a 32.—Idem de dos suelas, a 36.—De charol fino y de vaca, de una suela, a 36 y con dos suelas a 38 rs.

Para señora.

De chagren rebatidas, a 24 rs.—De rusel lisas, a 20.—De idem con puntera de charol, a 22.—Idem con chanclo a 26.

Tanto para caballero como para señora, las hay de mas precio para los que gusten.

Clases superiores.

Hay zapatillas muy baratas, y calzado para niños, a precios bajos.

Mr. Ratmont se disponia a continuar la lectura de los anuncios, cuando el joven Feroz que se habia separado un poco de la sociedad, volvió precipitadamente diciendo con voz baja: —¡Eh, amigos! dejad el diario; acabo de hacer un descubrimiento; tenemos muy cerca de nosotros algo mas interesante que todas las pamplinas que nos lee ese.

—Señores, dijo Feroz, esa muchacha ó esa mujer, sea lo que quiera, me acomoda y la tomo por esposa. —¡Pártela conmigo, Feroz! dijo el hombre pequeño y desguañapado aproximándose al banco de piedra. Pero Mr. Desiderio Glureau, que hasta entonces se habia limitado a examinar silenciosamente a la dormida, dijo: —¡Señores, esperad un instante! Yo reconozco a esa joven; sí, no me engaño, ha venido conmigo en el camino de hierro, entró en Corbeil, venia sola a París y se habrá extraviado, no habrá encontrado la casa de las personas adonde venia.

bailarin el faldon que le quedaba en la levita, guardándolo bajo su blusa con la probable intencion de echarse con él unos fondillos en el pantalón. Ya el caballero de la media negra por tocado habia estado a punto de rodar con su pareja por el barro, y era lo mas probable que el baile hubiese acabado así, cuando se presentó un nuevo personaje, que franqueando el círculo que se habia formado en torno de los que danzaban, se echó a reir a carcajadas y palmoteó gritando: —¡Bravo! ¡bueno! ¡como se divierten por aquí Buenas noches, señores y señoras y la compañía. ¿No habrá medio de tomar una taza de café con leche bien caliente? Me han dicho que lo hay aquí.

tarse en el «café de los piés húmedos», y saboreaba lo que consumia. El pequeño Ratmont, que se habia sentado en la mesa y miraba desde allí con aire zumbon al individuo adornado con el sombrero de merino a pliegues, le dijo bien pronto: —¿Parece que sois aficionado al café? ¡Eh! ¡já vos os digo! —Sí por cierto, me gusta mucho; por lo demás, yo estoy por todo lo que sea cosa de beber. —¡Vaya, pues no tiene mal gusto el nuevo feligrés! Me parece, sin embargo, que es la primera vez que se os ha visto venir por aquí. —¿De dónde salís así, cosaco? dijo Mr. Feroz. Esta frase fué seguida de grandes carcajadas; la persona a quien se dirigia tomó parte en la alegría comun, y despues de haber tragado lo que le quedaba en la taza, respondió con amabilidad: —Con efecto, señores, es la primera vez que vengo aquí, y no debe admiraros, porque he llegado a París ayer por el camino de hierro; vengo de Orleans; Bichart, mi compadre, me escribió: vente enseguida, tengo una buena plaza para tí; me vine enseguida, porque ganaba muy poco allá en mi oficio de botonero; ¡y por mí fé que lo he entendido! Estoy muy contento de haber venido, y he hecho muy bien en darme prima porque mi plaza tenia muchos golceos, y si me retraso un dia me quedo sin ella; pero, a Dios gracias, he llegado a tiempo: Bichart me ha presentado, he sido recibido, y entro en el ejercicio de mis funciones en esta misma mañana. —¿Y qué plaza es la vuestra? —Inspector del barrido público ¡nada menos! ¡con 30 francos al mes! ¡Es una ganga! y el servicio se acaba generalmente a las tres ó a las cuatro, de suerte que tiene uno tambien toda la noche por suya, y puedo hacer todavia mis botones, si quiero. —¡Diabli! dijo Mr. Ladouille, buscando el faldon de su levita; es, en efecto, una bonita colocacion... ¡pero quién me la ha arrancado mi faldon? ¿No hay seguridad aquí? ¿Se roban los amigos unos a otros? —Eso sí, continuó el botonero, hay que levantarse temprano; me han dicho que lo mismo en verano que en invierno hay que estar de pié a las tres de la mañana, y yo lo que he hecho hoy, porque tenia temor de quedarme dormido el primer dia, ha sido no acostarme. Bichart me dijo: vete al «café de los piés húmedos», en el puente de Nuestra Señora, y allí puedes esperar el